

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Contabilidad



**La gestión de la recaudación del impuesto predial y su relación
con las finanzas públicas de una municipalidad provincial de
Puno, 2025**

Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público

Autores:

Mirian Judit Huillca Ccaccasaca

Benjamin Pariguana Taiña

Asesor:

Mtro. Rodolfo Agustín Calli Sonco

Juliaca, julio de 2026

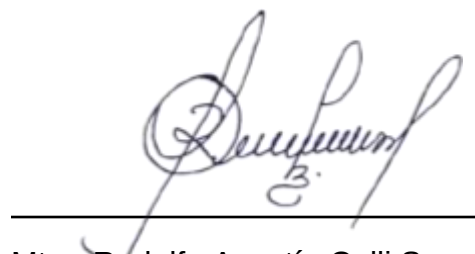
DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo Rodolfo Agustín Calli Sonco, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“LA GESTIÓN DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU RELACIÓN CON LAS FINANZAS PÚBLICAS DE UNA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, 2025”** de los autores Mirian Judit Huillca Ccaccasaca y Benjamin Pariguana Taiña tiene un índice de similitud de 19% verificable en el informe del programa Turnitin, y fue realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad u omisión de los documentos como de la información aportada, firmo la presente declaración en la ciudad de Juliaca, a los 08 días del mes de Setiembre del año 2026.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rodolfo Calli Sonco', is written over a horizontal line.

Mtro. Rodolfo Agustín Calli Sonco

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Puno, Juliaca, Villa Chullunguiari, a los 30 día(s) del mes de Julio del año 2021,
siendo las 14:00 horas, se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión Filial Juliaca, bajo la
dirección del (de la) presidente (a) Mtro. Yolanda Alvaro Quispe, el (la)
secretario(a) Dr. Jose Coaguin Yanguai y los demás miembros
Mtro. Cesar Calla Bermejo y el (la) asesor(a) Mtro. Rodolfo
Agostin Calli Benito con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis
titulado la gestión de la recaudación del impuesto predial y su
relación con los finanzas públicas de una municipalidad
provincial de Puno, 2025 del(los) bachiller(es)

a) Hirón Judit Huilla Cacasaca

b) Benjamin Panguana Taino

c)

conducente a la obtención del título profesional de:

Contador Público

(Denominación del Título Profesional)

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s hacer uso del tiempo
determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las
preguntas y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s. Luego, se produjo un
receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Bachiller (a) Hirón Judit Huilla Cacasaca

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
<u>Aprobado</u>	<u>15</u>	<u>B-</u>	<u>Buena</u>	<u>Muy Buena</u>

Bachiller (b) Benjamin Panguana Taino

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
<u>Aprobado</u>	<u>15</u>	<u>B-</u>	<u>Buena</u>	<u>Muy Buena</u>

Bachiller (c)

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

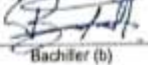
(*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final
y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.


Presidente/a

Asesor/a

Bachiller (a)


Miembro

Bachiller (b)


Secretario/a

Miembro

Bachiller (c)

Índice

RESUMEN.....	5
ABSTRACT:	6
INTRODUCCIÓN.....	7
METODOLOGÍA.....	10
RESULTADOS	13
DISCUSIONES.....	17
CONCLUSIONES.....	21
RECOMENDACIONES.....	22
LIMITACIONES	22
REFERENCIAS	24
ANEXOS.....	27

La gestión de la recaudación del impuesto predial y su relación con las finanzas públicas de una municipalidad provincial de Puno, 2025

Mirian Judit Huillca Ccaccasaca¹, Benjamin Pariguana Taiña²

^a *EP. Contabilidad, Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Peruana Unión.*

RESUMEN

El estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre la gestión de la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de una municipalidad provincial de Puno. La investigación fue cuantitativa, no experimental y transeccional, encuestándose a 142 colaboradores municipales. El instrumento midió las dimensiones de orientación, fiscalización y cobranza, así como los ingresos y gastos públicos, presentando altos niveles de confiabilidad. Los datos fueron analizados mediante el software SPSS versión 27, utilizando el coeficiente Rho de Spearman. Los hallazgos revelaron una correlación significativa, positiva y alta entre la gestión de la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas ($Rho = 0.763$; $p = 0.000$). Además, se halló una correlación moderadamente alta entre orientación y finanzas públicas ($Rho = 0.663$; $p = 0.000$), una relación positiva alta entre fiscalización y finanzas públicas ($Rho = 0.733$; $p = 0.000$) y una asociación positiva y moderada entre cobranza y finanzas públicas ($Rho = 0.693$; $p = 0.000$). En conclusión, una gestión recaudatoria eficiente, basada en la orientación, fiscalización y cobranza efectiva, fortalece las finanzas públicas municipales, permitiendo una mejor administración y sostenibilidad de los recursos locales.

Palabras clave: Gestión, recaudación del impuesto, finanzas públicas, municipalida

Management of property tax collection and its relationship with the public finances of a provincial municipality in Puno, 2025

ABSTRACT:

The objective of the study was to determine the relationship between property tax collection management and public finances in a provincial municipality in Puno. The research was quantitative, non-experimental, and cross-sectional, and involved surveying 142 municipal employees. The instrument measured the dimensions of orientation, oversight, and collection, as well as public revenues and expenditures, demonstrating high levels of reliability. The data were processed using SPSS version 27, applying Spearman's Rho correlation coefficient. The findings indicated a strong and statistically significant positive association between property tax collection management and public finances ($Rho = 0.763$; $p = 0.000$). Furthermore, a moderately high correlation was found between orientation and public ($Rho = 0.663$; $p = 0.000$), a high positive relationship between auditing and public finances ($Rho = 0.733$; $p = 0.000$), and a moderately high positive correlation between collection and public finances ($Rho = 0.693$; $p = 0.000$). In conclusion, efficient tax collection management, based on guidance, oversight, and effective collection, strengthens municipal public finances, enabling better administration and sustainability of local resources.

Keywords: Management, tax collection, public finances, municipality

INTRODUCCIÓN

Estrategias para maximizar la efectividad en la recaudación de tributo de propiedades inmobiliarias puede ayudar a optimizar los recursos públicos y en consecuencia poder financiar servicios básicos e iniciativas de mejora. Investigar las mejores prácticas y herramientas disponibles puede proporcionar recomendaciones concretas para mejorar los procesos administrativos.

Durante el 2002-2019 la economía peruana ha tenido un crecimiento superior respecto al promedio de 3.5 % en América Latina y de otros países de la región como Chile (3.7 %), Colombia (4.0 %) y México (2.1 %)" (OECD, 2023)

Por otro lado, el BCRP (2023) en su memoria anual 2022-3 menciona que Perú tuvo un déficit de -1.7% del PBI, pero se tuvo un resultado mejor en relación al año 2021 -2.5%.

En cuanto al impuesto predial el jefe del área de administración tributaria de la Municipalidad de San Román, menciona el incremento de las tarifas de los impuestos prediales para algunos sectores de la provincia, esto se determinará mediante un proceso de zonificación y se fijará de acuerdo a los ingresos generados por el ámbito comercial (Radio Pachamama, 2024).

En el primer estudio encontrado en el ámbito internacional, Tejada (2020) determinó la relación entre la Recaudación del Impuesto Predial y las Finanzas Públicas en la Municipalidad de Bagua. El estudio fue cuantitativo, correlacional, de corte transeccional y no experimental, la población en estudio conto con 26 trabajadores. El resultado que se obtuvo en la investigación mostró una relación muy alta y positiva entre ambas variables. En conclusión, un 55.0% considera como regular la recaudación del impuesto predial y un 25.0% sostiene que la recaudación por parte de la Municipalidad Provincial de Bagua es baja, por otro lado, un 45,0 % lo considera en un nivel bajo a las finanzas públicas y un 25.0% regular.

Por otro lado, Cruz (2022) determinó la influencia de la recaudación del impuesto predial en las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Huanta. Para ello empleó una metodología cuantitativa, descriptiva, correlacional, transversal y no experimental. Los hallazgos del estudio señalan que la recaudación y las finanzas públicas se relacionan no significativamente, pero sí de forma directa, se concluye que la recaudación del impuesto predial sí incide en las finanzas públicas del Municipio de Huanta.

Así mismo Sullca (2023) describió la situación de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Huamancaca. El estudio adoptó un diseño no experimental de nivel descriptivo y transeccional. Los resultados muestran que la administración del impuesto predial entre los años 2018-2021 tuvo variaciones en su unidad estructural, constituyendo un área de trámite y orientación para el contribuyente. El estudio concluyó que hubo un incremento del 28.74%, en el periodo mencionado, de la recaudación del impuesto predial que en cifras monetarias equivale a 642,811.

También Alberto (2021) determinó la influencia de la recaudación del impuesto predial en las finanzas de una municipalidad de Cutervo. La metodología de su investigación es cuantitativa, no experimental, explicativa y correlacional, siendo los trabajadores de la municipalidad la población. Los resultados revelaron que lo recaudado por concepto del impuesto predial son destinados en su totalidad a gastos corrientes. Como conclusión, el autor señala que la recaudación del impuesto predial influye con las finanzas de la municipalidad, asimismo las políticas de recaudación de impuestos son ineficientes.

Por otro lado, Rivas (2022) evaluó la asociación entre finanzas públicas y la gestión de ingreso del impuesto predial. El estudio aplicó métodos cuantitativos, de nivel correlacional, bajo un diseño no experimental. Los resultados indican una relación media y de tipo positiva entre finanzas públicas” y la “gestión de ingreso”. Se concluyó que las estrategias para recaudar

tributos deben garantizar su conversión en mejoras de la localidad, por lo que la gestión de ingresos del impuesto predial esta condicionada por las finanzas públicas.

En otra investigación de Flores (2022) quien determinó la relación entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas en una municipalidad de San Martín. La metodología de esta investigación es de tipo básica, con un diseño descriptivo correlacional. Los hallazgos evidenciaron una asociación positiva y significativa entre ambas variables patrón que se replicó en sus dimensiones económica, social y cultural. Concluyendo que en la municipalidad estudiada las finanzas públicas y la recaudación del impuesto predial están relacionadas.

Por otra parte, Palomino (2023) determinó el vínculo entre la recaudación del impuesto predial con las finanzas públicas de la Municipalidad Distrital San Jerónimo. El estudio fue cuantitativo, descriptivo y correlacional, no experimental. Los resultados mostraron que la captación del impuesto predial y las finanzas públicas tienen una asociación baja pero directa. En conclusión, las hipótesis del estudio fueron aceptadas confirmando el vínculo entre la primera y segunda variable del estudio, sin embargo la municipalidad no orienta a sus administrados sobre sus finanzas.

Medina (2023) determinó la relación entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas en Abancay. Por ello la metodología cuenta con un enfoque cuantitativo, nivel correlacional y no es experimental. Los hallazgos indican que más de la mitad considera que hay una adecuada recaudación, sin embargo, consideran que el uso de esa tributación solo a veces es eficiente. En conclusión, si las finanzas públicas estarían siendo bien administradas y aplicadas acertadamente aumentaría la percepción de eficacia de las finanzas públicas.

En su investigación de Murrieta & Velásquez (2021) determinó la asociación de la gestión de la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas en las municipalidades de San Mateo de Otao y Pucallpa. La metodología del estudio fue correlacional, diseño no experimental y transversal. Los hallazgos del estudio señalan que el 27.3% considera que la recaudación de

impuesto predial y las finanzas públicas en Pucallpa son buenas y en el caso de San Mateo Otalo el 7.6 % considera que la recaudación es buena al igual que sus finanzas. En conclusión, las falencias en la recaudación influyen directamente las finanzas públicas de ambas municipalidades.

Por último, Villanueva & Gianfranco (2021) quien determinó que la recaudación del impuesto predial influye en las finanzas públicas de una municipalidad de Rioja. La metodología del estudio fue cuantitativa, explicativa, correlacional y no experimental. Los resultados han determinado que la recaudación del impuesto predial influye significativamente en las finanzas públicas de la institución. Se concluye que la gestión del 2018 no fue eficaz, debido que tanto la recaudación y la ejecución presupuestal no alcanzan el 80%.

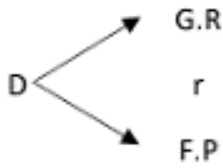
Este proyecto busca identificar cómo esos beneficios pueden maximizarse a través de una gestión más efectiva de los ingresos municipales. Los resultados de esta investigación no solo serán relevantes para la comunidad académica, sino también los encargados de dictaminar y ejecutar estrategias en la municipalidad de Puno y otras instituciones gubernamentales locales. Las recomendaciones y buenas prácticas identificadas podrán implementarse directamente para mejorar la gestión financiera y el desarrollo local. Es por ello que el objetivo de esta investigación es determinar la relación de la gestión de la recaudación del impuesto predial en las finanzas públicas de la provincia de una municipalidad provincial de Puno.

METODOLOGÍA

Diseño Metodológico

Se aplicaron métodos cuantitativos porque se trabajará con datos estadísticos, la investigación no es experimental, porque los constructos se mantendrán en su estado natural sin intervención directa de los investigadores. Asimismo, es transeccional debido a que los constructos se analizaron en momento determinado (Hernández & Mendoza, 2018).

La investigación se plantea bajo el siguiente diagrama.



Donde:

D = dimensión

Variable 1(G.R) = Gestión de la recaudación del impuesto predial

Variable 2(F.P) = Finanzas Públicas

r = relación entre las variables

Diseño muestral

El conjunto de componentes de objeto de estudio corresponde a ser la población, que está compuesta por individuos, los cuales pueden ser familias, personas, conjuntos, entre otros (Pino, 2018).

200 colaboradores de una Municipalidad Provincial de Puno, conformaron la población, de acuerdo a la información proporcionada por el área de Recursos Humanos.

Utilizando el muestreo no probabilístico por conveniencia, se seleccionó la muestra, puesto que los participantes fueron elegidos según su accesibilidad, disponibilidad y el cumplimiento de los criterios de inclusión. En consecuencia, la muestra final estuvo conformada por 142 colaboradores de una Municipalidad Provincial de Puno, quienes aceptaron de manera voluntaria participar en el estudio y cumplieron con los criterios de inclusión. Para la selección de los participantes, se incluyó a los colaboradores que laboran actualmente en una municipalidad provincial de Puno, participaban o tenían conocimiento directo en los procesos administrativos y tributarios vinculados con la recaudación del impuesto y la gestión financiera municipal, contaban

con más de seis meses de experiencia en la institución y haber manifestado su conformidad de ser participe del estudio. Por otro lado, se excluyó a aquellos trabajadores que no cumplían con los criterios de inclusión establecidos.

Técnicas de Recolección de Datos

2.3.1 Cuestionario: Gestión de la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas

El cuestionario de Gestión de recaudación de impuesto lo crea y aplica por primera vez Colán (2018) en su estudio de “La eficiencia de la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Huaura – 2015”. En la primera versión el instrumento consta de 30 ítems y mide 3 dimensiones con alternativas tipo Likert. Se aplicó a una prueba piloto de 13 colaboradores y teniendo una confiabilidad de alfa de Cronbach de 0.916.

El cuestionario está conformado por 46 ítems. La gestión de la recaudación del impuesto predial está conformada por 30 ítems que mide 3 dimensiones: Orientación del Ítem N° 1 al ítem N° 10, Fiscalización del Ítem N° 11 al ítem N° 20, Cobranza del Ítem N° 21 al ítem N° 30. Los otros 16 ítems corresponden a las finanzas públicas que mide 2 dimensiones: Ingresos Públicos del Ítem N° 31 al ítem N° 38, Gastos Públicos del ítem N° 39 al ítem N° 46.

El objetivo del cuestionario es determinar la relación de la gestión de la recaudación del impuesto predial en las finanzas públicas, tiene una duración de 25 minutos aproximadamente y el tipo de respuesta es ordinal en la escala de Likert donde: 1 = Nunca, 2 = Casi nunca, 3 = A veces, 4 = Casi siempre y 5 = Siempre. La confiabilidad del instrumento es alta: La gestión de la recaudación del impuesto predial tiene un alfa de Cronbach es 0.797 y las Finanzas Públicas tiene un alfa de Cronbach es 0.852.

Técnicas Estadísticas para el Procesamiento de la Información

Se sistematizó los datos en el programa Microsoft Excel para el análisis descriptivo por medio del software estadístico SPSS Versión – 27 y con los datos resultantes se aplicó la prueba de Kolmogorov Smirnov para determinar el tipo de normalidad. La significancia obtenida fue menor a 0.05, lo que representa una no normal distribución. En consecuencia, se utilizó el estadístico Rho de Spearman para el análisis de correlación de los resultados.

Aspectos Éticos

A todos los participantes que accedieron a formar parte del estudio de manera voluntaria y consciente, por medio del consentimiento informado, se les brindó información clara sobre los objetivos y alcances de la investigación. Asimismo, se respetó plenamente su derecho de retirarse del proceso en cualquier momento sin que ellos implicara consecuencia alguna. Durante toda la ejecución del estudio se preservó el tratamiento reservado de la información proporcionada, asegurando que los datos recolectados fueran empleados de forma exclusiva en el ámbito investigativo. De igual forma, se garantizó el respeto, la privacidad y la integridad de todos los participantes cumpliendo con los principios éticos establecido para las investigaciones científicas.

RESULTADOS

La distribución de los participantes según su sexo y grupo de edad se muestran en la Tabla 1. En cuanto al sexo, predominan los participantes masculinos, que representan el 71.1%, mientras que las mujeres constituyen el 28.9%, sumando un total de 142 participantes. Respecto a la edad, el grupo se concentra en los 30-34 años con el 29.6%, seguido por el grupo de 20-24 años con el 26.1%, 37. Los grupos de 25-29 años representa un 14.8%, 50 años o más con un 19.0% y 35-49 años con un 10.6% presentan proporciones menores.

Tabla 1*Distribución de participantes por sexo y grupo de edad*

Variable	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sexo	Femenino	41	28.9%
	Masculino	101	71.1%
	Total	142	100.0%
Edad	20-24 años	37	26.1%
	25-29 años	21	14.8%
	30-34 años	42	29.6%
	35-49 años	15	10.6%
	50 años o más	27	19.0%
	Total	142	100.0%

La Tabla 2 presenta las características descriptivas de las variables con una muestra de 142 participantes. La variable Gestión de la Recaudación del Impuesto Predial muestra una media de 118,80 con una medida de dispersión de 16,547, lo que indica una dispersión media respecto al promedio. En cuanto a la variable Orientación, se observa una media de 38,12 y una desviación estándar de 6,030, evidenciando cierta variabilidad en las respuestas. La variable Fiscalización presenta una media de 40,23 y una desviación estándar de 5,898, lo que sugiere una mayor homogeneidad en las valoraciones. Por su parte, la dimensión Cobranza alcanza una media de 40,46 con una menor dispersión (desviación estándar de 5,071), indicando una percepción bastante uniforme entre los encuestados. Finalmente, la variable Finanzas Públicas registra una media de 67,74 y una desviación estándar de 9,949, reflejando una valoración media-alta y una dispersión moderada. En general, las variables evaluadas presentan promedios elevados, lo que evidencia una percepción positiva de la gestión pública, aunque con niveles distintos de variabilidad que deberán ser considerados en los análisis posteriores.

Tabla 2*Análisis descriptivo de las variables de estudio*

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Desviación
Gestión de la Recaudación del impuesto predial	142	58	133	118,80	16,547
Orientación	142	15	44	38,12	6,030
Fiscalización	142	20	45	40,23	5,898
Cobranza	142	23	45	40,46	5,071
Finanzas publicas	142	40	77	67,74	9,949
N válido (por lista)	142				

Respecto a la prueba de normalidad se presenta en la Tabla 3, donde se observa que ninguna de ellas sigue una distribución normal. Específicamente, el constructo de Gestión de la Recaudación del Impuesto Predial obtuvo un estadístico de 0.264, Orientación 0.227, Fiscalización 0.294, Cobranza 0.268 y Finanzas Públicas 0.326, todas con gl = 142. Ante esta evidencia para el análisis de correlación se usó el estadístico de Spearman.

Tabla 3*Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Gestión de la Recaudación del impuesto predial	,264	142	,000
Orientación	,227	142	,000
Fiscalización	,294	142	,000
Cobranza	,268	142	,000
Finanzas publicas	,326	142	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

En cuanto al análisis correlacional, se muestra en la Tabla 4. Se muestra que Gestión de la Recaudación del Impuesto Predial presenta una correlación significativa alta y positiva ($Rho = 0.763$; $p = 0.000$), lo que indica que, a mayor eficiencia en la recaudación, mejor es la situación de las finanzas públicas. La variable Fiscalización también muestra una asociación positiva alta ($Rho = 0.733$; $p = 0.000$), lo que sugiere que un mayor control fiscal está relacionado con mejores resultados financieros. Por su parte, Cobranza presenta una conexión positiva moderada alta ($Rho = 0.693$; $p = 0.000$), mientras que Orientación alcanza un Rho de 0.663 ($p = 0.000$), también dentro de una relación positiva moderadamente alta. Todas las correlaciones son estadísticamente significativas al nivel de 0.01 , lo que evidencia relación significativa y directa entre las dimensiones analizadas y el estado de las finanzas públicas, respaldando la hipótesis de que una gestión eficiente en estos aspectos contribuye a mejorar la administración financiera municipal.

Tabla 4

Correlación de las variables de estudio

		Finanzas publicas
Gestión de la Recaudación del impuesto predial	Rho de Spearman	.763**
	Sig.	.000
Orientación	Rho de Spearman	.663**
	Sig.	.000
Fiscalización	Rho de Spearman	.733**
	Sig.	.000
Cobranza	Rho de Spearman	.693**
	Sig.	.000

** . La correlación es significativa en el nivel $0,01$ (bilateral).

El análisis de regresión lineal simple, se presenta en la Tabla 5, donde se evaluó el efecto de la Gestión de la Recaudación del Impuesto Predial sobre las Finanzas Públicas. El modelo muestra que la constante tiene un valor de 5.650 con un error estándar de 3.014 , y un valor t de

1.875 con una significancia de 0.063. Por otro lado, la variable Gestión de la Recaudación del Impuesto Predial presenta un estadístico no estandarizado B de 0.523 con un error estándar de 0.025, un coeficiente estandarizado Beta de 0.869, un valor t de 20.799 y una influencia positiva, fuerte y altamente significativa. Esto indica que, por cada unidad que aumenta la gestión de la recaudación, las finanzas públicas aumentan en promedio 0.523 unidades, lo cual confirma que una gestión eficiente en la recaudación del impuesto predial contribuye significativamente al desarrollo de las finanzas públicas.

Tabla 5

Análisis de regresión

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta		
1 (Constante)	5,650	3,014		1,875	,063
Gestión de la Recaudación del impuesto predial	,523	,025	,869	20,799	,000

a. Variable dependiente: Finanzas públicas

DISCUSIONES

Respecto al objetivo general, los hallazgos evidencian una asociación positiva alta ($Rho = 0.763$; $p = 0.000$) lo que indica que, a mayor eficiencia en la recaudación, mejor es la situación de las finanzas públicas. Este hallazgo es parecido con lo reportado con Tejada (2020), quien halló una correlación positiva muy alta entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Bagua ($r=0.946$), sin embargo, la mayor intensidad de la relación reportada por el autor podría deberse a las diferencias existentes en la capacidad administrativa, los mecanismos de recaudación y en el nivel de observancia tributaria de los contribuyentes. Asimismo, Flores (2022) encontró una relación positiva y significativa entre

ambas variables en las municipalidades de la provincia de San Martín ($r=0.808$; $p=0.000$), este hallazgo demuestra que una adecuada gestión del impuesto predial fortalece la disponibilidad de recursos municipales, aunque la fuerza de dicha relación puede estar condicionada por situaciones económicas y administrativas. La coincidencia entre dichos resultados permite sostener que la recaudación del impuesto predial representa una fuerte relevante para fortalecer los ingresos municipales y atender las obligaciones financieras de los gobiernos locales.

En ese mismo sentido, el resultado general concuerda con Murrieta & Velásquez (2021), al determinar que la gestión recaudadora del impuesto predial se relacionaba positiva y significativamente con las finanzas públicas de las municipalidades de Pucallpa y San Mateo de Otao, este resultado demuestra que una gestión recaudatoria organizada puede favorecer el fortalecimiento financiero municipal en distintos contextos locales. También guarda correspondencia con Medina (2023), donde halló una relación alta entre la cobranza tributaria y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Abancay ($\rho=0.835$; $p=0.000$), este hallazgo resalta que la efectividad de la cobranza constituye un componente importante para mejorar la disponibilidad de recursos públicos. Sin embargo, el coeficiente reportado en la presente investigación fue superior al resultado de Rivas (2022), el cual reportó una correlación positiva media de 0.509, lo que sugiere que la gestión de los ingresos prediales podría presentar un desarrollo menos consolidado en el contexto estudiado por dicho autor, y al de Palomino (2022), quien reportó una correlación directa, pero baja de 17.9%, refleja que la recaudación predial no siempre mantiene la misma capacidad de asociación con las finanzas públicas, debido a las particularidades de cada municipalidad. Estas diferencias podrían explicarse por las características administrativas de cada municipalidad, el nivel de cumplimiento de los contribuyentes, las estrategias de fiscalización implementadas y la eficiencia de los procedimientos de cobranza. Por lo tanto, aunque los antecedentes coinciden en la existencia de

una relación positiva, la intensidad de dicha asociación puede variar de acuerdo con el contexto institucional analizado.

En relación al objetivo específico primero, se evidenció una asociación no negativa moderadamente alta ($Rho = 0.663$; $p = 0.000$) lo que señala que, a mayor nivel de orientación adecuada, mejor es la gestión de la situación de las finanzas públicas. Hallazgos que se asemejan con lo señalado por Sullca (2023), donde determinó que la relación de una oficina de registro y orientación al ciudadano ayudó a mejorar la atención de los contribuyentes, actualizar los registros y favorecer una tendencia positiva en la recaudación del impuesto predial, esto nos permite sostener que la orientación no solo mejora la atención del ciudadano, sino que también contribuye a reducir errores y facilitar el pago oportuno del impuesto. Del mismo modo, guarda relación con Villanueva & Gianfranco (2021), los cuales indicaron que el desconocimiento del impuesto predial y una inadecuada promoción de la cultura tributaria contribuyen a una gestión recaudatoria deficiente, lo que demuestra que la ausencia de información tributaria puede limitar el compromiso de los contribuyentes y disminuir la efectividad de la recaudación municipal. Por ello, la orientación no debe centrarse únicamente en resolver inquietudes, sino en consolidarse como una estrategia continua de educación tributaria que promueva el cumplimiento voluntario de los deberes municipales.

En cuanto al objetivo específico segundo, se encontró una relación positiva ($Rho = 0.733$; $p = 0.000$), lo que indica que una mayor eficacia en los procesos de fiscalización contribuye significativamente a mejorar la situación de las finanzas públicas. Este resultado coincide con lo mencionado por Alberto (2021) quien menciona que la actualización del valor catastral, las campañas tributarias y la aplicación de políticas de recaudación pueden mejorar significativamente los ingresos municipales, demostrando que el control tributario requiere acciones técnicas y preventivas que aseguren una determinación más precisa entre las áreas responsables. No obstante, dicho autor también determinó que la morosidad, el escaso

compromiso institucional y las deficientes políticas tributarias limitan la recaudación. En ese sentido, los resultados de esta investigación señalan que la fiscalización debe ejecutarse de forma planificada y permanente, debido a que favorece la reducción de omisiones, el crecimiento de la base tributaria y la mejora de la disponibilidad de recursos para atender los gastos municipales.

Finalmente, relacionado al tercer objetivo se halló un vínculo positivo alta ($Rho = 0.693$; $p = 0.000$), lo que sugiere que una mejor implementación y cumplimiento de los procedimientos de cobranza está asociado a una mejora en la situación de las finanzas públicas. Este resultado es similar a lo mencionado por Medina (2023), donde determinó una correlación alta entre la cobranza tributaria y las finanzas públicas, sosteniendo que una mayor eficiencia en los procedimientos de cobranza favorece la administración de los recursos municipales, lo que nos permite sostener que una cobranza eficiente no solo aumenta la recaudación, sino que también mejora la disponibilidad de recursos para financiar las necesidades institucionales. Asimismo, se relaciona con los hallazgos de Cruz (2022), el cual identificó una relación directa entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la municipalidad Provincial de Huanta ($r=0.487$; $p>0.05$), mostrándonos que la existencia de una relación directa no garantiza necesariamente su significancia estadística, debido a que puede estar condicionado por las características de la muestra y la eficiencia de los procedimientos aplicados. A diferencia de dicho antecedente, en el presente estudio la relación fue estadísticamente significativa, lo que podría deberse al mayor tamaño de muestra y a las particularidades de los mecanismos de cobranza aplicados por la municipalidad estudiada. Por lo tanto, la diferencia entre ambos resultados resalta la importancia de adaptar los mecanismos de cobranza a las condiciones administrativas y tributarias de cada municipalidad. Por esta razón, la cobranza debe incluir acciones de prevención, avisos oportunos, facilidades de pago y procedimientos coactivos cuando la situación

lo requiera, promoviendo el cumplimiento de las obligaciones tributarias sin perjudicar la relación entre la municipalidad y el contribuyente.

CONCLUSIONES

En conclusión, la gestión de recaudación de impuesto predial presenta una correlación positiva significativamente alta con las finanzas públicas ($Rho = 0.763$; $p = 0.000$), esto significa que, una mejor gestión recaudatoria contribuye directamente al fortalecimiento financiero de la municipalidad. Los resultados obtenidos mediante el análisis estadístico enfatizan la necesidad de fomentar entre la población el pago oportuno de sus obligaciones tributarias, ya que contribuye en el desarrollo de su entidad administradora. Si la población percibe que la administración es transparente los pagos de los impuestos serán más puntuales y la municipalidad podrá administrar los recursos para solventar los gastos públicos.

En cuanto a los objetivos específicos, se observó que existe una relación positiva entre orientación y finanzas públicas ($Rho = 0.663$; $p = 0.000$), lo que nos muestra que, si el personal orienta en medios de pago, fechas de pago, etc. los pagos de impuestos aumentarán. De igual modo se tiene una correlación positiva entre fiscalización y finanzas públicas ($Rho = 0.733$; $p = 0.000$), evidenciando que si se fiscaliza de cerca las probabilidades de que la población cumpla con el impuesto es más elevado. Finalmente, se evidenció un vínculo positivo entre los procedimientos de cobranza y finanzas públicas ($Rho = 0.693$; $p = 0.000$), evidenciando que los procedimientos de cobranza son esenciales para la mejora de las finanzas públicas.

Por último, teniendo en cuenta los resultados obtenidos, se recomienda a los municipios fomentar el cumplimiento de los pagos de los impuestos prediales a través de campañas de concientización. También, se recomienda optimizar los procesos de fiscalización, reforzar los procedimientos de cobranza tomando en cuenta estrategias que sean preventivas y coactivas.

RECOMENDACIONES

- Implementar sistemas tecnológicos integrados de gestión tributaria, la municipalidad debería optar por plataformas digitales que permitan la actualización automática de la base de datos de los contribuyentes, la emisión electrónica de recibos y la notificación virtual de obligaciones tributarias. Esto ayudara reducir errores manuales, optimizaría los tiempos de procesamiento y mejoraría la recaudación en al menos un 20% durante el primer año de su implementación.
- También se recomienda desarrollar programas de formación semestrales en temas de legislación tributarias, atención al contribuyente y manejo de herramientas tecnológicas. Una capacitación constante permitirá que los colaboradores puedan tener una mejor eficiencia operativa y aumentar niveles de cumplimiento tributario de la población.
- La municipalidad puede realizar campañas informativas trimestrales, tanto en medios digitales como en espacios comunitarios, para promover el conocimiento de fechas, modalidades y beneficios del pago oportuno del impuesto predial. Esto podría incrementar el número de contribuyentes cumplidos en un 15 % anual.
- Finalmente se recomienda crear un cuadro con indicadores de gestión tributaria como un plan de monitoreo y evaluación de resultados, dentro del cuadro se debe considerar porcentaje de recaudación, eficiencia de fiscalización, tiempo promedio de atención entre otros KPIs que les permita medir el rendimiento, la evaluación debe ser mensual asegurando la mejora continua del sistema recaudatorio municipal.

LIMITACIONES

- Una de las principales limitaciones del estudio se centra en el diseño no experimental y transversal, el cual no permite establecer relaciones causales directas entre la gestión de la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas. Asimismo, la muestra no

probabilística por conveniencia, lo que implica que los resultados no pueden generalizarse a la totalidad de los trabajadores municipales ni a otras municipalidades limitando el alcance de las conclusiones.

- Otra limitación se relaciona con el instrumento de recolección de datos, basado en la percepción de los colaboradores, lo cual podría estar influido por sesgos subjetivos o por el temor a emitir juicios críticos sobre la gestión institucional. Del mismo modo, el estudio se circunscribió a una sola municipalidad, por lo que los factores contextuales, económicos o administrativos propios de la entidad pueden haber influido en los resultados obtenidos.
- Por último, otra limitación fue el periodo de la aplicación del cuestionario fue breve y dependió de la disponibilidad del personal, lo que restringió la posibilidad de ampliar la muestra o contrastar la información con fuentes documentales adicionales.

REFERENCIAS

- Abanto Murrieta, T. M., & Velásquez Coaquira, A. K. (2021). La gestión de la recaudación del impuesto predial y su relación con las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao -2019. Obtenido de <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/4917>
- BCRP. (2022). Finanzas públicas. Gob.pe. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Memoria/2022/memoria-bcrp-2022-3.pdf>
- Blishchuk, K. (2021). Estrategias para mejorar la gestión financiera pública. Eficiencia de la administración pública, 67. doi: <https://doi.org/10.33990/2070-4011.67.2021.240248>
- Cruz Hidalgo, R. J. (2022). "Recaudación del impuesto predial y finanzas públicas de la. Obtenido de <https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/678/CRUZ%20HIDALGO%20ROLANDO%20JAMINSON.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Fachelli, S., & López, P. (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa. Barcelona: Editorial Creative Commons.
- Flores Garcia, M. L. (2022). La Recaudación del Impuesto Predial y las Finanzas Públicas de las. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/103859/Flores_GML-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gutiérrez-Rangel, H., Espinosa-Mosqueda, R., & Tamayo-Contreras, P. (2023). Fiscalización y finanzas públicas en México. Journal-Law and Economy. doi:10.35429/JLE.2023.12.7.1.9
- Hakim, K., Fayek, S., & Hamadi, F. (2024). The role of financial oversight in safeguarding public funds in Iraqi governmental institutions. 7(1). doi: <https://doi.org/10.33545/26179210.2024.v7.i1.302>
- Harchenko, I. (2024). Directions of budget policy to ensure the financial security of the state. Economics of Systems Development, 6(1). doi: <https://doi.org/10.32782/2707-8019/2024-1-15>
- Hernández - Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. MExico: Mc Graw Hill Educatio
- Tacuri, P. L. M. (2021). Autoestima y dependencia emocional en adolescentes y jóvenes. 6.

- Mamani Rivera, E., & Cuno Tellez, C. (2024). Recaudación del impuesto predial y su relación con las finanzas en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna, 2023. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12819/3310>
- Mas Villanueva, K. A., Ramírez Torres, G., & Gonzales del Aguila, J. C. (2022). La recaudación del impuesto predial y su influencia en las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Rioja, periodo 2018. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4410–4427.
- Medina, L. Y. (2023). Recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas en la. Obtenido de https://repositorio.utea.edu.pe/bitstream/utea/578/2/Recaudaci%C3%B3n%20del%20impuesto%20predial_Enciso%20Medina_Leili%20Yurema.pdf
- Monamodi, N., & Choga, I. (2021). An Estimation of the Effect of Tax Revenue Collection on the Public Debt in. 9(7). Obtenido de <https://www.walshmedicalmedia.com/open-access/an-estimation-of-the-effect-of-tax-revenue-collection-on-the-public-debt-in-south-africa.pdf>
- Moran-Cercado, D., Moreira-Cañarte, M., & Barcia-Villamar, F. (2023). Urban property tax and public finances in the municipality of Isidro Ayora - Ecuador. *International Journal of Interdisciplinary Studies*, 4(3). doi: <https://doi.org/10.51798/sijis.v4i3.691>
- Murrieta, T. M. (2021). La gestión de la recaudación del impuesto predial y su relación. Obtenido de http://200.121.226.32:8080/bitstream/handle/20.500.12840/4917/Trishell_Tesis_Licenciatura_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- OECD (2023), *Gestión de las Finanzas Públicas en el Perú: Una revisión de pares de la OCDE*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/8b6b289c-es>.
- Olasoko, A. E., Adegroye, A., & Alimi, A. A. (1939-1951 de 2024). Nexus between Public Finance Management Reforms and Revenue Collection Process in Osun State, Nigeria. doi: <https://dx.doi.org/10.47772/IJRIS.2024.8090160>
- Pachamama, R., & IRCS. (2024, enero 31). Juliaca: anuncian incremento del precio de impuestos prediales para zonas comerciales. Pachamama Radio. <https://pachamamaradio.org/juliaca-anuncian-incremento-del-precio-de-impuestos-prediales-para-zonas-comerciales/>
- Palomino, J. B. (2023). “Recaudación del impuesto predial y su relación con las finanzas públicas de la Municipalidad Distrital San Jerónimo – Andahuaylas, 2021”. Obtenido de https://repositorio.utea.edu.pe/bitstream/utea/564/1/Recaudaci%C3%B3n%20del%20impuesto%20predial_Jimenez%20Palomino_Jennifer%20Beatriz.pdf

- Pino, R. (2018). Metodología de la investigación: Elaboración de diseños para contrastar hipótesis. Lima-Perú: San Marcos de Aníbal Jesús Paredes Galván.
- Rivas Rojas, K. K. (2022). "Las finanzas públicas y la gestión de ingresos del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de San Rafael 2022". Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14257/4038/Rivas%20Rojas%2c%20Katy%20Katerin.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- SAT. (2021). Información de Impuesto Predial y Arbitrios. Gob.pe. <https://www.sat.gob.pe/websitev9/tributosmultas/predialyarbitrios/informacion>
- Sullca, K. M. (2023). Análisis de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Huamancaca Chico, periodo 2018 - 2021. Obtenido de https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/13538/4/IV_FCE_310_TE_Sotacuro_Sullca_2023.pdf
- Tejada Cueva, R. E. (2020). Recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Bagua. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/50701/Tejada_CRE-SD.pdf
- Zambrano Espinoza, J. A. (2021). La recaudación del impuesto predial y su influencia en las finanzas de la municipalidad provincial de Cutervo, 2019. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8351/Zambrano%20Espinoza%20Juan%20Alberto.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ANEXOS

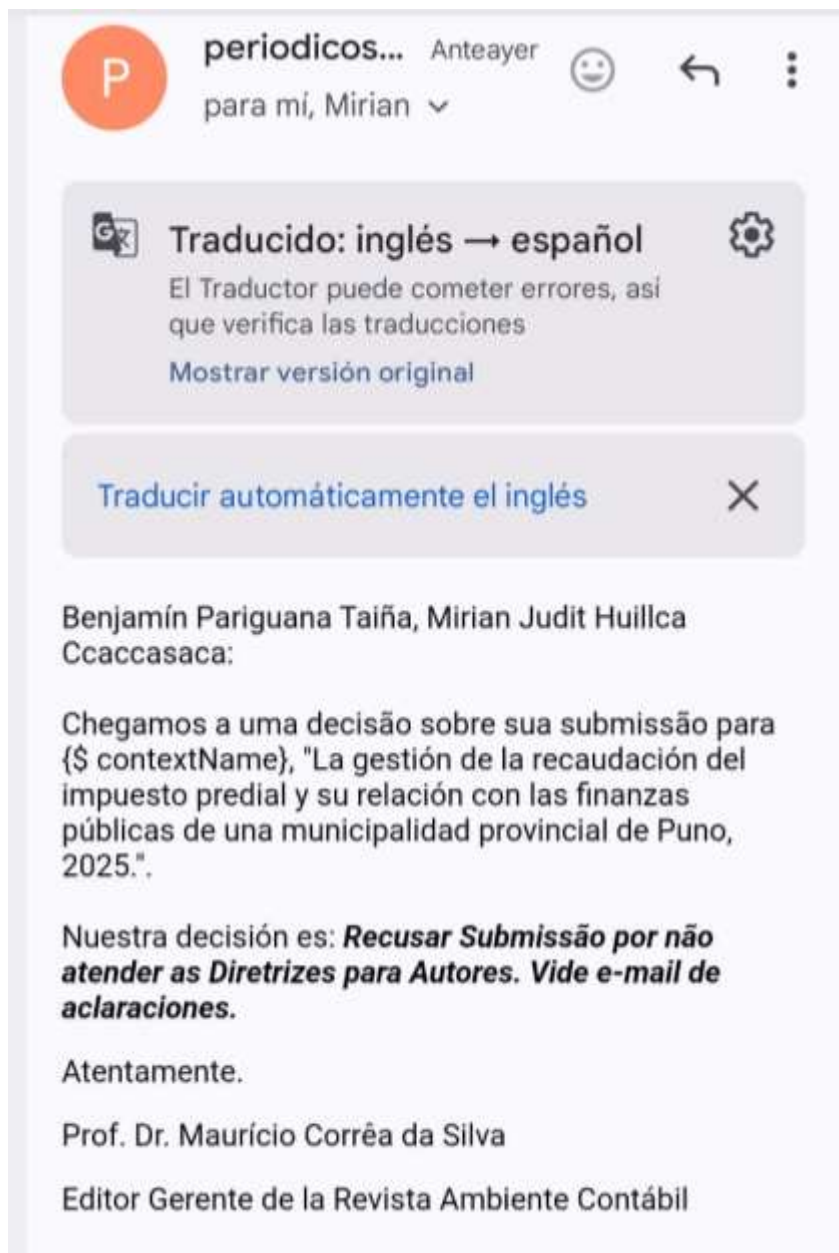
Anexo 1: Sumisión a la revista

Revista: REVISTA AMBIENTE CONTÁBIL - UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO GRANDE DO NORTE

ISSN: 2176-9036

Fecha de sumisión: 22 de mayo de 2026.

Link: <https://periodicos.ufrn.br/ambiente>



Anexo 2: Resolución de Inscripción



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN N° 344-C-2026/UPeU-FCE-CF

Naña, Lima, 07 de julio de 2026

VISTO:

El expediente, de (del) los (la, las) bachiller(es): **Mirian Judit Huilca Caccasaca**, identificado(a) con código Universitario N° **201712420** y **Benjamin Pariguana Taña**, identificado(a) con código Universitario N° **201712446**, de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Universidad Peruana Unión,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Peruana Unión tiene autonomía académica, administrativa y normativa, dentro del ámbito establecido por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

Que la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Peruana Unión, mediante sus reglamentos académicos y administrativos, ha establecido las formas y procedimientos para la sustentación de tesis;

Que el Comité Dictaminador ha emitido su dictamen aprobando el informe de tesis en formato artículo, presentado por el (la) (los, las) bachiller(es): **Mirian Judit Huilca Caccasaca y Benjamin Pariguana Taña**, de acuerdo con las normas establecidas;

De conformidad con la sesión del Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Peruana Unión, celebrada el 07 de julio de 2026 y en aplicación del Estatuto y el Reglamento General de Investigación de la Universidad;

SE RESUELVE:

Aprobar la sustentación de: **Mirian Judit Huilca Caccasaca y Benjamin Pariguana Taña**, para que sustenten su Informe de Tesis; conducente al Título Profesional de Contador Público.

1. Designar el Jurado de sustentación, encargado de gestionar la sustentación respectiva, el mismo que queda constituido por los siguientes miembros:

Miembros del Jurado De Sustentación	Tesis	Título	Fecha, hora y Lugar	Modalidad
Presidente: Mtro Yolanda Alvaró Quepe Secretario: Dr. José Casapara Vargas Vocal 1: Mtro. Cruz Calla Benavide Acusatorio: Mtro. Edison Yonallan Chanda Sacramento Asesor: Mtro. Rodolfo Aguirre Calli Saucedo	Mirian Judit Huilca Caccasaca Benjamin Pariguana Taña	La gestión de la recaudación del impuesto predial y su relación con las finanzas públicas de una municipalidad provincial de Piura, 2023	30 de julio 2026 a las 11:00 am, en el decanato general FCE	Presencial

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Alexander David De La Cruz Vargas
DECANO



Dr. Ricardo Elías Jarama Soto
SECRETARIO ACADÉMICO

Anexo 3: Instrumento de recolección de Datos

El siguiente cuestionario será utilizado en el marco de una investigación aplicada en el área de conocimiento sobre tributos municipales. Siendo los resultados manejados con carácter confidencial.

Para llenar el cuestionario califique cada ítem marcando con una X solo uno de los valores, según usted considere el enunciado, donde 1 se califica como nunca siendo la menor calificación y 5 siempre siendo la mayor calificación, para sus respuestas tenga en consideración la siguiente escala:

1 nunca, 2 Casi nunca, 3 A veces, 4 Casi siempre, 5 Siempre

ÍTEMS						
GESTIÓN DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL						Escala
		1	2	3	4	5
1	El contribuyente busca orientación acerca del impuesto predial solo en la fecha de vencimiento.					
2	El contribuyente requiere de orientación acerca de facilidades de pago del impuesto predial.					
3	La municipalidad meses previos a febrero de cada año organiza campañas de orientación sobre el impuesto predial.					
4	Los trabajadores del área tributaria de la municipalidad se actualizan periódicamente.					
5	Cuando se incorporan trabajadores al área tributaria se respeta el perfil del puesto de trabajo.					
6	Se entregan afiches con información actualizada de acuerdo a Ley del impuesto predial a cada contribuyente.					
7	Se atienden consultas de los contribuyentes por vía telefónica.					
8	Se atienden consultas de los contribuyentes por medio de correos electrónicos.					
9	Se actualizan los datos de los contribuyentes incluyendo número de celular.					
10	Se actualizan los datos de los contribuyentes incluyendo dirección de correo electrónico.					
11	Se encuentra incluido en el plan operativo de la municipalidad la fiscalización del impuesto predial.					
12	La Administración tributaria realiza estrategias que permitan generar en los contribuyentes la percepción que al incumplir el pago del impuesto predial se expongan a ser multados.					
13	La municipalidad ejecuta el proceso de fiscalización a fin de actualizar los datos para disminuir evasores de impuesto predial.					

14	Se realiza cruces de información con la gerencia de desarrollo urbano, para detectar evasores del impuesto predial.					
15	Se ejecutan fiscalizaciones teniendo en consideración el costo- beneficio.					
16	Se realizan fiscalizaciones donde se determine si el contribuyente cumplió con informar sobre todas las características de su inmueble sin falsedad de información.					
17	La administración tributaria realiza las actividades de inspección verificación y control del cumplimiento de las obligaciones tributarias durante una fiscalización.					
18	Las fiscalizaciones permiten identificar modificaciones de predios no declarados en la municipalidad.					
19	Las fiscalizaciones son infructuosas por la resistencia de los contribuyentes para permitir la valuación del predio.					
20	¿Se respeta el proceso de fiscalización a fin de que esta sea más eficiente?					
21	¿Hacen saber al contribuyente, con algún medio de comunicación, que pueda realizar su pago en cualquier entidad bancaria?					
22	Los contribuyentes pueden obtener fácilmente duplicados de los recibos para el pago de los tributos.					
23	La recaudación se ve favorecida como consecuencia de la fiscalización del impuesto predial.					
24	Se realiza un correcto uso de los recibos mecanizados del impuesto predial.					
25	Se ejecutan las cobranzas teniendo en consideración costo beneficio.					
26	¿Cada año se realiza una actualización de base de datos con cruce de información de la fiscalización a fin de realizar una adecuada determinación del valor del predio?					
27	Se ejecutan cobranzas coactivas con resultados favorables.					
28	Las cobranzas inducidas previas a la cobranza coactiva generan mayor recaudación.					
29	¿Los contribuyentes pueden conseguir fácilmente su estado de cuenta del impuesto predial?					
30	La municipalidad realiza obras civiles en busca de fomentar la plusvalía de los predios y poder incrementar la recaudación.					
FINANZAS PUBLICAS						
31	¿Se establecieron metas para la recaudación del impuesto predial?	1	2	3	4	5
32	¿Existe una mayor recaudación en el periodo 2019 con respecto a periodos anteriores?					
33	¿La morosidad de pagos se ve beneficiada con multas a determinar a largo plazo para tener mayor recaudación del impuesto predial?					
34	¿Existe un mayor porcentaje de contribuyentes morosos con respecto a periodos anteriores?					
35	¿Existen otras políticas de recuperación del impuesto predial?					

36	¿Los ingresos por recaudación del impuesto predial fueron vitales y de suma importancia en el presupuesto para la ejecución de obras?					
37	¿La Municipalidad da la debida importancia a la gestión para la recaudación del impuesto predial?					
38	¿Se tiene conocimiento previamente sobre el destino de la recaudación por impuesto predial?					
39	¿Al finalizar el periodo fiscal se intercambian recíprocamente informes sobre cómo se ejecutaron los ingresos por el cobro del impuesto predial para su evaluación?					
40	¿Se evalúan los costos y gastos realizados en el periodo para la gestión de la recaudación del impuesto predial					
41	¿Existe eficacia y eficiencia en la ejecución del gasto público?					
42	¿Las áreas encargadas del planeamiento y el presupuesto trabajan de forma conjunta desde un enfoque de resultados?					
43	¿Cuándo se realizan las rendiciones de cuenta, se rinde cuentas detalladamente de los gastos realizados?					
44	¿Acude la población y los trabajadores de la entidad a dichas rendiciones de cuentas?					
45	¿Existen estándares básicos de calidad al momento de proveer bienes servicios?					
46	Para efectos de saber si dichos estándares de calidad se cumplen y controlar el impacto de metas, ¿existen sistemas de información que lo permitan?					